



RESOLUCIÓN N° 027-2025-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 25 de febrero de 2025.

VISTO:

Los documentos de Elección de los Representantes de Servidores ante el Comité Institucional de Evaluación–CIE de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 023-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 24 de febrero de 2025, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección de los Representantes de Servidores ante el Comité Institucional de Evaluación–CIE de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en la que se considera en la Actividad N° 2 – "Publicación del KIT ELECTORAL", por lo cual se procedió a elaborar el KIT ELECTORAL para el referido proceso electoral, de acuerdo a los requisitos estipulados en el Reglamento de Elección de los Representantes de Servidores ante el Comité Institucional de Evaluación–CIE de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Que, en cumplimiento al cronograma establecido para la Actividad N° 3, se procede a publicar el Padrón Electoral de Elección de los Representantes de Servidores ante el Comité Institucional de Evaluación–CIE de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo cual de conformidad con las funciones del Comité Electoral Universitario, establecidas en el Reglamento General de Elecciones y otros, se realiza la aprobación del Padrón Electoral.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; la Resolución de la Asamblea Universitaria N°0010- 2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario y la Resolución N° 291-2024-UNHEVAL-CEU, de conformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el Padrón Electoral de Elección de los Representantes de Servidores ante el Comité Institucional de Evaluación–CIE de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
2. **DISPONER** la **PUBLICACIÓN** del **PADRÓN ELECTORAL** de Elección de los Representantes de Servidores ante el Comité Institucional de Evaluación–CIE de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en el portal web UNHEVAL, portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL.



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

3. **NOTIFICAR** la presente Resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Presidente
DR. IRIO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU


Secretario
DR. AGUSTÍN RUFINO ROJAS FLORES
- SECRETARIO DEL CEU

ILV/arrf

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRIInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo